

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 22^{da} de enero de 1980.-

Visto el presente expediente Nº // 202.965/76 y su agregado Nº 231.049/78 del registro de la Subsecretaría de Administración, por los que se tramita la modificación de los cordones de acceso al patio de la Comisaría del Palacio; y

Considerando:

Que mediante Resolución Nº 291/77 esta Corte Suprema aprobó el presupuesto presentado por el Servicio Nacional de Arquitectura por los trabajos de referencia, que ascendió a la suma de \$ 24.317.--

Que con posterioridad fue transferida a dicho organismo la suma de \$ 112.587.--, mediante Resolución Nº 142/78.-

Que a fs. 33/35 el citado ente estatal acompaña la liquidación final de las obras de la que resulta que correspondería transferirle el importe de \$ // 322.268.---.-

Por ello; teniendo en cuenta lo informado por el Departamento de Arquitectura y la conformidad prestada por la Intendencia del Palacio a fs. 38.-

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar y transferir al Servicio Nacional de Arquitectura la suma de PESOS: TRESCIENTOS VEINTI

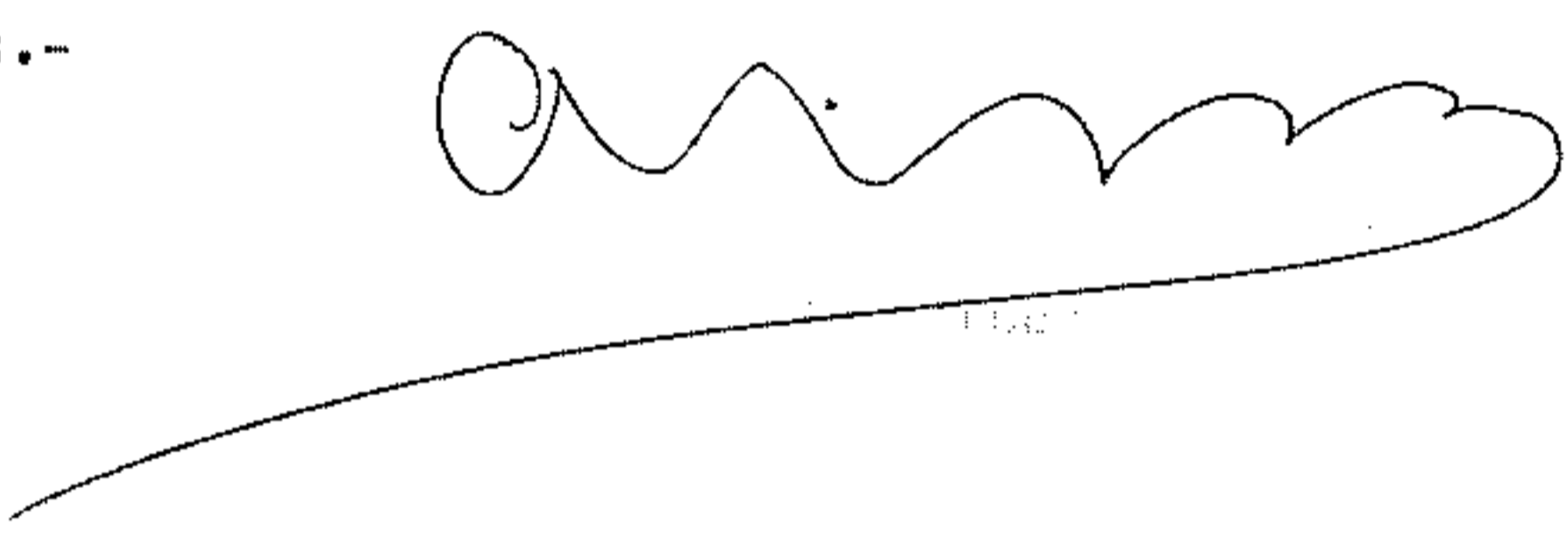
////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO (\$ 322.262.--).-

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "So
brantes de Ejercicio Anteriores".-

3º) Regístrese y devuélvase a la citada Sub
secretaría, a sus efectos. Hágase saber al Departamento de
Arquitectura y dése intervención al Registro de Inmuebles
Judiciales.-

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of loops and curves. Below the signature is a long, thin, slightly curved horizontal line that spans most of the width of the page.